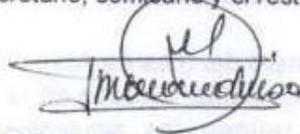


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE COMBUSTIBLES  
PETROANDES S.A.**

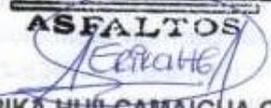
En esta ciudad de Latacunga, primero del mes de Abril del dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en la Calle Antonio Clavijo Nro. 3-45 y Calixto Pino, se reúnen las siguientes personas: MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA, propietario de 700 acciones de 1 dólar cada una; ERIKA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA, propietaria de 50 acciones de 1 dólar cada una; y, MARIA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA, propietaria de 50 acciones de 1 dólar cada una; la señora María del Carmen Guanoluisa Lema, Presidente de la compañía; y, señorita Erika Huilcamaigua Chicaiza, Comisaria de la Compañía. Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en junta General ordinaria y universal de accionistas. Preside la Junta la titular señora María del Carmen Guanoluisa Lema y actúa como secretario el Gerente General señor Marcelo Huilcamaigua Chicaiza. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General ordinaria de accionistas con el orden del día previamente conocido por los accionistas con el objeto de resolver 1) informe de Gerencia del período correspondiente por el año desde el 1 de Enero del 2.013, hasta el 31 de Diciembre de 2.013; 2) informe de Comisario del período correspondiente por el año desde el 1 de Enero del 2.013, hasta el 31 de Diciembre de 2.013; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2.013; y, 4) Destino de las Utilidades. La señora Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día; respecto al primer punto, interviene el señor Marcelo Huilcamaigua Chicaiza, como Gerente General por el período correspondiente al año 2.013 y manifiesta que en lo que respecta al Informe de Gerencia se ratifica en el contenido del Informe presentado, habiendo cumplido con las actualizaciones fiscales y gestionando las autorizaciones para poder operar para el cumplimiento del fin social; luego se pasa al punto dos y toma la palabra la señorita Erika Huilcamaigua Chicaiza, quien como Comisaria de la Compañía por el período correspondiente al año 2.013 y manifiesta que en lo que respecta al Informe de Comisaría se ratifica en el contenido del Informe presentado, habiendo los directivos de la compañía cumplido con los principios contables para poder operar debidamente; luego se pasa al punto tres y vuelve a tomar la palabra el señor Marcelo Huilcamaigua Chicaiza, quien manifiesta que se han cumplido en lo referente al Balance General y se refleja únicamente actualizaciones y la consecución de autorizaciones para poder operar conforme a la ley; y finalmente se pasa a tratar el punto cuatro e igualmente el representante legal de la compañía manifiesta que no ha existido utilidad ya que se va empezar a operar conforme a la ley; Luego por haberse resuelto los puntos acordados, la señora presidente declara un receso para redactar el acta.- A las dieciocho horas veinte

minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia suscriben el acta la presidente, secretario, comisario y el resto de accionistas asistentes.



**MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA**

Accionista -Presidenta de la Compañía y de la Junta

**PETROANDES S.A.**  
**ASFALTOS**  


**ERIKA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA**  
Accionista -Comisaria de la Compañía

  
**MARCELO HUILCAMAIGUA CH.**  
Accionista -Secretario de la Junta